



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 156-2018-SERVIR-REEMPLAZO

ANALISTA ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN - ENAP

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (30 puntos)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (30 puntos)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (40 puntos)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
1	DEXTRE HUARI KATHERINE SHIRLEY	21,00	30,00	31,00	82.00 (**)	GANADORA
2	JUSTO VILLEGAS GRECIA KATHERINE	23,00	26,00	29,00	78.00 (***)	ACCESITARIA
	LAZO TRUJILLO MAYELI ROCÍO	20,00	30,00	21,00 (*)
	SANCHEZ VIDAL JULISA AURORA	20,00	24,00	23,00 (*)

A LOS CANDIDATOS:

(*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista es de 25.00 puntos, según lo indicado en el numeral 3.1.4 de las Bases del Procesos de Selección.

(**) El candidato(a) que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR(A)" de la convocatoria, según lo indicado en el literal c), numeral 4.2 de las Bases del Proceso del Selección.

(***) Los candidatos que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, según lo indicado en el literal d), numeral 4.2 de las Bases del Proceso del Selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

La candidata GANADORA deberá presentarse dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados finales en Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en Calle Natalio Sánchez N° 220 - Oficina 1302 (piso 13) - Jesús María.

Los documentos a presentar son los siguientes:

- a. Curriculum Vitae Documentado (Originales y copias para fedatearlos).
- b. 01 foto tamaño carnet

Para coordinar la firma de contrato puede comunicarse con Recursos Humanos (Teléfono : 2063370 - Anexo 6011)



Jesús María, 25 de enero de 2019
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

